

LÍNEA 1, 2 Y 3. SUBVENCIÓN A LAS COMUNIDADES ASTURIANAS DEL EXTERIOR PARA LA  
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE INTERESES  
DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN O GASTOS DEL ARRENDAMIENTO DE LA SEDE

AYUD0102T02 - ANEXO IV



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

GASTOS CORRIENTES

D/D.ª

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

, Actuando como Secretario/a de la Comunidad Asturiana

CERTIFICA:

Que los GASTOS CORRIENTES para el AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA se han fijado en  euros,  
distribuidos según los conceptos siguientes:

CONCEPTO

IMPORTE EN EUROS

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Y para que conste ante la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia, del Principado de Asturias, y sirva para la solicitud de subvención por GASTOS CORRIENTES firma la presente, con el Visto Bueno del/la Presidente ,

En

a

de

de

Vº Bº Presidente o Presidenta

Secretario o Secretaria

Fdo:

Fdo: